
VE
RI
TAS

EL NUEVO

MODUS VIVENDI.

VALPARAISO:

IMPRENTA DEL MERCURIO.

1878.



EL NUEVO

MODUS VIVENDI.

VALPARAISO.
IMPRENTA DEL MERCURIO.

1878.

EL NUEVO MODUS VIVENDI.

> La Inglaterra no puede firmar un tratado honroso, ántes de que su escuadra haya pasado los Dardanelos.
> Si esto trae la guerra, la responsabilidad será del que hizo el primer disparo.
>
> BEACONSFIELD.

El Gobierno de Chile acaba de firmar un tratado con el representante de la República Arjentina que establece las bases para un arbitraje que definirá la medianería de ambos paises.

Este acto, consumado en la mas pro-

funda reserva, obtendrá la sancion de los altos poderes públicos.

El Consejo de Estado, por unanimidad de votos (en reunion de cinco);

La honorable Cámara de Senadores, con uno o dos votos en contra;

La honorable Cámara de Diputados, con la negativa de quince o veinte;

Serán los que den sancion a ese tratado.

Toca ahora al pais juzgarlo a la luz de los hechos que son de su dominio, e iniciar ese juicio supremo, que envolverá, o con un aplauso de entusiasmo, o con una enérjica condenacion, a los mandatarios encargados de nuestra honra.

Hemos llegado a la paz ¡es cierto! satisfaciendo la mas justa i la mas cuerda aspiracion del patriotismo.

Empero, si esa paz es la paz de la mordaza i de los grilletes, que ejerce su imperio en las cárceles i en los pueblos conquistados, o por la invasion o por el miedo, no serán los buenos chilenos quienes la acepten.

Estos quieren la paz, pero esa paz estable, noble i digna de los pueblos viriles, que se consigue con la enerjía i la dignidad, puestas al servicio del buen derecho.

¡Que hablen los hechos!

El dia 12 de noviembre dejaba el fondeadero de Buenos Aires una division naval que el Gobierno Arjentino enviaba a conquistar la jurisdiccion de los mares del sur.

El dia 14 de noviembre partia de Valparaiso la escuadra con que el Gobierno

de Chile debia resistir a tan insólita i ridícula empresa.

Algunos dias despues, cuando el pais, confiado en sus gobernantes, i mas confiado aun en la discrecion i enerjía de sus marinos, esperaba el natural desarrollo de los acontecimientos, una estraña noticia, difundida como la sombra precursora de un eclipse, invade todos los lugares i ocasiona las mas luctuosas reflexiones.

La escuadra chilena habia sido detenida en Lota, porque su presencia en el Atlántico tendria para los arjentinos la importancia de un reto.

Al mismo tiempo flameaba la bandera arjentina en las costas patagónicas, donde las corrientes no habian alcanzado a borrar el surco brillante i espumoso de una nave de guerra chilena.

Ello no importaba para nosotros un reto.

Bajo estos auspicios se iniciaron los tratados.

Aun no es público el texto del pacto, pero los heraldos de la paz a troche-moche ya han revelado sus principales cláusulas:

"La República Arjentina ejercerá jurisdiccion en toda la costa Atlántica hasta el Cabo de Hornos."

"Se someten a arbitraje todas las cuestiones pendientes entre ámbos paises."

Hé aquí lo sustancial i lo que no hace a nuestro propósito juzgar.

Pueden quizás esas dos principales bases del nuevo *modus vivendi* ser acepta-

bles con lijeras modificaciones de latitud.

Si ésta no es nuestra opinion, la sentamos como un precedente.

Dado este caso, que es el mas favorable, ¿qué papel ha cabido a Chile en el torneo diplomático que nos ha dado la paz de que tanto se vanaglorian los negociadores?

Le ha cabido el triste papel del adalid que pide alafia a un contendor que habia desenvainado su espada—solo para darse el placer de verla brillar... al sol.

En las naciones, como entre los individuos, las leyes del honor no se sujetan ni a la conveniencia ni al éxito.

Una nacion puede resignarse a perder una parte de propiedad para establecer

una medianería estable; puede asimismo dar la bolsa a quien se la pida.

Pero si esa medianería ha sido trazada con la punta de la espada de un enemigo insolente i jactancioso, o si esa bolsa ha sido pedida bajo la empuñadura de una daga, la nacion solo tendria un punto de mira—el de su honor.

Pero lo mas triste, i acaso de lo que mas se precian los que nos han conducido al desenlace, es la circunstancia de que el *modus vivendi* del pacto es la aceptacion o la continuacion de un estado de cosas impuesto por la fuerza de una de las partes.

Justa o injusta la jurisdiccion del Atlántico concedida a la República Arjentina, esa jurisdiccion se ejerció por vias de he-

cho i esto solo importa el sacrificio de nuestro honor militar.

Conviene tomar nota de otro antecedente.

El Gobierno arjentino propuso al nuestro, allá por 1875, la jurisdiccion mista del Atlántico.

Esta propuesta se consideró inaceptable, i desde entónces, como ántes sucedia, nuestros buques hacian la policía de esas costas.

¡Qué hecho mas elocuente para manifestar la tendencia absorbente de la República Arjentina i el desistimiento sistemático que conducirá a nuestros gobernantes a firmar algun dia el pacto de nuestra completa nulidad, el pacto que ponga en

manos de nuestros ávidos vecinos la llave de casa... el Estrecho de Magallanes!

Ya poseen el Cabo Vírjenes.

Empero, hai una esperanza para los que en estos acontecimientos se preocupan del porvenir.

El pais no aceptará el pacto que se ha firmado bajo los auspicios de una invasion.

El pais protestará enérjicamente contra todo acto diplomático en que se sacrifique la dignidad nacional.

El pais impondrá al Gobierno retrotraer las cosas al estado en que se encontraban el 12 de noviembre.

El pais condenará a sus mandatarios a cargar con el estigma de cobardes, si ántes de continuar las negociaciones no satisfa-

cen al honor nacional, vulnerado torpemente por la ninguna enerjía i por la absoluta falta de pericia que han desplegado.

El pais romperá el pacto de paz, para reanudarlo cuando nuestra bandera haya tomado el puesto que le correspondia tener en estas circunstancias.

El pais dirá a sus notables: Mi honra no reconoce tutela de curiales. Solo yo la juzgo.

Valparaiso va a celebrar próximamente un meeting de protesta.

En él se dará el primer paso que nos conducirá a la rehabilitacion.

Si ese llamamiento tiene eco en los pueblos, se pondrá a salvo el honor nacional.

Si, por el contrario, el egoismo i el miedo se sobreponen a los dictados del patriotismo, el pacto Fierro-Sarratea será

la mortaja de las glorias i del honor de Chile.

Portales no descenderá de su pedestal para sentarse en la curul que de atras vienen ocupando la chicana i la imprevision.

Pero el pueblo, inspirándose en el jenio de ese gran ciudadano, en su enerjía i en su cordura, sabrá cumplir con su deber.

Una palabra mas. Cualquiera manifestacion que se haga, debe ser presidida por la mas severa moderacion.

No sea que se confundan los estallidos vergonzosos de la ignorancia con la iniciativa patriótica de los ciudadanos.

Los que pretendieron destruir la estatua de Buenos Aires, no son los llamados.

Sobre ellos ha caido una condenacion universal.